

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en las calles José Ala Vedra y Tama reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA COMUNIEDU C. LTDA. , a la que asisten los siguientes accionistas:

1. La señorita ANDREA OSORIO GALLEGO, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil quinientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El señor ORLIN DAVID CORTEZ ALBÁN, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientos setenta y cinco acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3. El señor JOSÉ JAVIER TRUJILLO KAYSER, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientas veinticinco acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

**PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2019, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2019.**-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, la señorita ANDREA OSORIO GALLEGO y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor ORLIN DAVID CORTEZ ALBÁN. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2019, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2019. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las nueve horas treinta minutos, del día veintitrés de abril del dos mil diecinueve, para constancia de lo cual se firma la presente acta.-----



ANDREA OSORIO GALLEGO  
PRESIDENTE AD - HOC



ORLIN DAVID CORTEZ ALBÁN  
SECRETARIO AD-HOC



ANDREA OSORIO GALLEGO  
ACCIONISTA



ORLIN DAVID CORTEZ ALBÁN  
ACCIONISTA



JOSÉ JAVIER TRUJILLO KAYSER

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en las calles José Ala Vedra y Tama, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA COMUNIEDU C. LTDA., a la que asisten los siguientes accionistas:

1. La señorita ANDREA OSORIO GALLEGO, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil quinientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El señor ORLIN DAVID CORTEZ ALBÁN, por sus propios y personales derechos, propietario trescientos setenta y cinco acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3. El señor JOSÉ JAVIER TRUJILLO KAYSER, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientos veinticinco acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

**PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2019, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2019.**-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señorita ANDREA OSORIO GALLEGO y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor ORLIN DAVID CORTEZ ALBÁN. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2019, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2019. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las nueve horas y treinta minutos, del día veintitrés de abril del dos mil veinte, para constancia de lo cual se firma la presente acta.

**FIRMAN: f) ANDREA OSORIO GALLEGO, Presidente, f) ORLIN DAVID CORTEZ ALBAN, Secretario Ad-hoc, f) ANDREA OSORIO GALLEGO, f) ORLIN DAVID CORTEZ ALBAN.**-----

**CERTIFICO,** Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 23 de abril del 2020.-----



ORLIN DAVID CORTEZ ALBAN  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA